



PROVINCIA DEL NEUQUEN

08

**PROYECTO DE
PRESUPUESTO**

2008

**INFORMACION
COMPLEMENTARIA
TOMO I**

*Detalle de Categorías
Programaticas
por Organismos*

MINISTERIO DE SALUD
Y SEGURIDAD SOCIAL

NEUQUEN

Política Presupuestaria Sectorial

El Ministerio de Salud y Seguridad Social es la dependencia del Estado Provincial que tiene como misión administrar la política sanitaria que se aplicará en la Provincia, tanto en lo que respecta a la atención médica integral de las personas como en cuanto a su medio ambiente, a fin de lograr el mayor bienestar físico, mental y social de la población.

El objetivo de la política de Salud consistirá en optimizar el desempeño de la red escalonada y referenciada de efectores del sistema de servicio, con base en la estrategia de Atención Primaria de la Salud, mediante su reformulación administrativa y gerencial, la complementación de fuentes de financiamiento y oferta de prestaciones, para lograr, con acciones eficaces y eficientes, garantizar el acceso equitativo de la población a servicios integrales de salud.

Presupuesto del Sector por Categorías Programáticas

ACE	1 CONDUCCION SUPERIOR - MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	7.110.598,00
ACE	2 CONDUCCION DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD	22.952.861,00
ACE	3 ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	21.092.113,00
ACE	4 GESTION Y CONTROL DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	1.806.585,00
ACO	11 INFORMACION Y PROGRAMACION DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD	780.137,00
ACO	12 RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS	977.554,00
PRG	31 ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD	410.250.407,00
PRG	32 PROGRAMA FEDERAL DE SALUD - PRO.FE.	1.485.000,00
PRG	33 PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACION DE ORGANOS Y TEJIDOS - INCUCAI	34.077,00
PRG	34 CAMPAÑAS DE INMUNIZACION Y ACTIVIDADES DE PREVENCION DE ENFERMEDADES	4.934,00
PRG	35 PNUD (PROG. DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO)	17.000.000,00
PRG	36 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	220.000,00
PRG	37 PROGRAMA DE CONTINGENCIA SANITARIA Y CATASTROFES NATURALES	281.784,00
PRG	38 PROYECTO DE INVERSION EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL (PISMIP) -	1.229.976,00
PRG	39 CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS	7.145.611,00
	Total:	492.371.637,00

Presupuesto del Sector por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL		384.977.036,00
2 BIENES DE CONSUMO		60.674.033,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES		51.133.919,00
4 BIENES DE USO		11.247.834,00
5 TRANSFERENCIAS		250.000,00
	Total:	508.282.822,00

☼ **Actividad Central**

Denominación: **CONDUCCION SUPERIOR - MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

Código: **1 0 0**

U.O.Ejecutora: **MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

Memoria Descriptiva:

Comprende el cumplimiento de las competencias determinadas para las máximas autoridades del Ministerio explicitadas en la ley de Ministerios.

Objetivo:

Conducción política y administrativa del organismo, para el cumplimiento de la ejecución de los programas del área.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	5.911.836,00
2 BIENES DE CONSUMO	109.700,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	1.025.162,00
4 BIENES DE USO	3.900,00
5 TRANSFERENCIAS	60.000,00
Total:	7.110.598,00

☼ **Actividad Central**

Denominación: **CONDUCCION DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD**

Código: **2 0 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo las acciones de conducción y toma de decisiones del Sector Salud, lo que comprende actos y decisiones administrativas y operativas, sobre: a) funcionamiento de centros asistenciales; b) aspectos de regulación y control de prestadores; c) ejecución presupuestaria; d) otros.

Propone, cumple y hace cumplir las políticas de Salud en el ámbito provincial.

Objetivo:

Atención de la totalidad de la población que requiera el Servicio de Salud Pública.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	22.952.861,00
Total:	22.952.861,00

☼ **Actividad Central**

Denominación: **ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA**

Código: **3 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Memoria Descriptiva:

La Dirección General de Administración es el organismo coordinador y operador del conjunto de normas, principios, procedimientos y sistemas que conforman la administración financiera, en los términos establecidos por la Ley 2141 y su Decreto reglamentario, interviniendo en las operaciones de programación, gestión y control de los recursos y su aplicación en cumplimiento de los objetivos y metas fijadas por la máxima autoridad de la Subsecretaría.

La Dirección Provincial de Administración opera el sistema de presupuesto sobre los recursos

previstos y gastos autorizados para el ejercicio financiero, mostrando el resultado económico y financiero de las transacciones programadas, exponiendo la producción de bienes y servicios según las acciones previstas. Para el sistema de contabilidad opera como unidad de registro primario e integrador de la información financiera, llevando regularmente la contabilidad de las operaciones, mostrando la evolución y situación presupuestaria de los recursos y gastos. Opera el sistema de administración de bienes e identifica a los responsables de su administración y custodia de los mismos. Determina el sistema de contratación a aplicar y procede a las compras programadas y otras erogaciones con la utilización de la reglamentación dictada al efecto.

Objetivo:

Procurar que la gestión se realice con economía, eficiencia y efectividad.

Generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Lograr una adecuada interrelación de los sistemas de administración financiera con el control interno y su relación con el control externo.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	18.035.359,00
2 BIENES DE CONSUMO	888.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	2.080.254,00
4 BIENES DE USO	87.600,00
Total:	21.092.113,00

☼ **Actividad Central**

Denominación: **GESTION Y CONTROL DE LA ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD**

Código: **4 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo el ordenamiento de las acciones necesarias para la ejecución de las políticas sectoriales de Salud, así como la verificación de pautas de funcionamiento y producción de indicadores de la marcha del sistema de salud.

Objetivo:

Lograr el funcionamiento específico del Sistema de Salud Pública Provincial.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	1.806.585,00
Total:	1.806.585,00

☼ **Actividad Comun**

Denominación: **INFORMACION Y PROGRAMACION DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD**

Código: **11 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y PLANIFICACION**

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo la recopilación de información básica del sistema y efectúa la construcción, evaluación y correlaciones de los indicadores médicos y técnicos del Sistema Provincial de Salud. Este procesamiento se traduce en información pertinente que se distribuye a los componentes del sistema y demás interesados.

Objetivo:

Propiciar una mayor capacitación de los recursos humanos (médicos, enfermeros y otros) que actúan

directamente en la prevención y atención de la salud.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL

780.137,00

Total:

780.137,00

☼ **Actividad Comun**

Denominación: **RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS**

Código: **12 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo el ordenamiento de las acciones necesarias para la ejecución de las políticas sectoriales en materia de Recursos Humanos y su relación con el desarrollo que van adquiriendo cada uno de los establecimientos asistenciales dentro del Sistema de Salud Provincial.

Objetivo:

Propender a una optimización en la aplicación de los recursos humanos y de la red de efectores de atención de la salud mediante la selección, capacitación, administración y desarrollo del personal y de los procesos de organización.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL

977.554,00

Total:

977.554,00

☼ **Programa**

Denominación: **ATENCION INTEGRAL DE LA SALUD**

Código: **31 0 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este programa tendrá a su cargo la prestación directa, a través del sistema hospitalario, de la promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, comprendiendo además la provisión de los insumos, servicios y demás elementos necesarios para el funcionamiento de los distintos centros asistenciales.

El alcance de estas acciones comprende una población total a asistir en toda la Provincia, estimada en el orden de las 300.000 personas, prestando atención directa a pacientes tanto en internación como en consultas ambulatorias.

El Sistema responde a un modelo organizacional regionalizado e integrado a través de una red de establecimientos, de niveles de complejidad creciente, agrupados en zonas sanitarias. Para lo cual se divide el territorio en áreas programáticas locales bajo la administración de una Zona Sanitaria, que es responsable del funcionamiento de los servicios de Salud de su área estando capacitada para articular el funcionamiento de los recursos.

Existen seis zonas, además del Hospital Provincial del Neuquén, en cada zona sanitaria hay un hospital cabecera zonal, de mediana complejidad con el cual se vinculan, a través de interconsultas y derivaciones, otros hospitales de baja complejidad ubicados en localidades vecinas.

Las mencionadas zonas son Zona Metropolitana, Zona I Neuquen, Zona II Zapala, Zona III Chos Malal, Zona IV San Martín de los Andes, Zona V Plaza Huincul.

Objetivo:

Efectuar la atención sanitaria de la población de acuerdo a los niveles de complejidad, ya sea en la cobertura del área del programa, como de pacientes derivados de otros centros de menor complejidad.

Desagregación de la Categoría Programática

AES	1	ZONA SANITARIA METROPOLITANA	SUBSECRETARIA DE SALUD	4.136.349,00
AES	2	ZONA SANITARIA I NEUQUEN	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.448.529,00
AES	3	ZONA SANITARIA II ZAPALA	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.716.722,00
AES	4	ZONA SANITARIA III CHOS MALAL	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.971.164,00
AES	5	ZONA SANITARIA IV SAN MARTIN DE LOS ANDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.257.236,00
AES	6	ZONA SANITARIA V PLAZA HUINCUL	SUBSECRETARIA DE SALUD	762.703,00
AES	7	FONDOS ARANCELAMIENTO LEY 1352	SUBSECRETARIA DE SALUD	8.100.000,00
AES	8	ADMINISTRACION DE INSUMOS HOSPITALARIOS	SUBSECRETARIA DE SALUD	38.235.640,00
AES	9	CASA DEL NEUQUEN CAPITAL FEDERAL	SUBSECRETARIA DE SALUD	257.200,00
SUB	1	HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN - NEUQUEN CAPITAL	SUBSECRETARIA DE SALUD	85.722.513,00
SUB	2	HOSPITAL BOUQUET ROLDAN - NEUQUEN CAPITAL	SUBSECRETARIA DE SALUD	18.928.997,00
SUB	3	HOSPITAL DR. HORACIO HELLER - NEUQUEN CAPITAL	SUBSECRETARIA DE SALUD	29.491.007,00
SUB	4	HOSPITAL CENTENARIO	SUBSECRETARIA DE SALUD	25.060.855,00
SUB	5	HOSPITAL PLOTTIER	SUBSECRETARIA DE SALUD	14.004.758,00
SUB	6	HOSPITAL SENILLOSA	SUBSECRETARIA DE SALUD	3.840.347,00
SUB	7	HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES	SUBSECRETARIA DE SALUD	4.664.356,00
SUB	8	HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHA?AR	SUBSECRETARIA DE SALUD	4.932.246,00
SUB	9	HOSPITAL EL CHOCON	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.634.226,00
SUB	10	HOSPITAL ALDO MAULU - CUTRAL CO	SUBSECRETARIA DE SALUD	29.473.386,00
SUB	11	HOSPITAL PLAZA HUINCUL	SUBSECRETARIA DE SALUD	281.222,00
SUB	12	HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA	SUBSECRETARIA DE SALUD	3.243.719,00
SUB	13	HOSPITAL PICUN LEUFU	SUBSECRETARIA DE SALUD	2.885.732,00
SUB	14	HOSPITAL ZAPALA	SUBSECRETARIA DE SALUD	24.528.537,00
SUB	15	HOSPITAL MARIANO MORENO	SUBSECRETARIA DE SALUD	2.233.413,00
SUB	16	HOSPITAL LAS LAJAS	SUBSECRETARIA DE SALUD	3.628.937,00
SUB	17	HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.328.827,00
SUB	18	HOSPITAL LONCOPIUE	SUBSECRETARIA DE SALUD	5.501.911,00
SUB	19	HOSPITAL EL HUECU	SUBSECRETARIA DE SALUD	2.021.715,00
SUB	20	HOSPITAL ALUMINE	SUBSECRETARIA DE SALUD	6.686.174,00
SUB	21	HOSPITAL CHOS MALAL	SUBSECRETARIA DE SALUD	16.098.812,00
SUB	22	HOSPITAL TRICAO MALAL	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.141.410,00
SUB	23	HOSPITAL BUTA RANQUIL	SUBSECRETARIA DE SALUD	3.706.273,00
SUB	24	HOSPITAL ANDACOLLO	SUBSECRETARIA DE SALUD	5.565.196,00
SUB	25	HOSPITAL LAS OVEJAS	SUBSECRETARIA DE SALUD	2.400.607,00
SUB	26	HOSPITAL EL CHOLAR	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.370.319,00
SUB	27	HOSPITAL RAMON CARRILLO - SAN MARTIN DE LOS ANDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	16.179.664,00
SUB	28	HOSPITAL JUNIN DE LOS ANDES	SUBSECRETARIA DE SALUD	15.587.068,00
SUB	29	HOSPITAL DR. ARRAIZ - VILLA LA ANGOSTURA	SUBSECRETARIA DE SALUD	5.554.877,00
SUB	30	HOSPITAL C. POTENTE - LAS COLORADAS	SUBSECRETARIA DE SALUD	1.714.359,00
SUB	31	CENTROS DE SALUD ZONA METROPOLITANA	SUBSECRETARIA DE SALUD	12.953.401,00
Total:				410.250.407,00

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1	GASTO EN PERSONAL	325.049.476,00
2	BIENES DE CONSUMO	46.536.966,00
3	SERVICIOS NO PERSONALES	32.647.665,00
4	BIENES DE USO	5.826.300,00
5	TRANSFERENCIAS	190.000,00
Total:		410.250.407,00

* Actividad Específica

Denominación: ZONA SANITARIA METROPOLITANA

Código: 31 0 1

U.O.Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SALUD

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo las acciones de conducción y toma de decisiones del Sector Salud en la Zona Sanitaria de competencia. Comprende actos y decisiones administrativas y operativas, sobre: a) funcionamiento de centros asistenciales; b) aspectos de regulación y control de prestadores; c) ejecución presupuestaria; d) relación con otras Instituciones y Organizaciones a nivel zonal. Cumple y hace cumplir las políticas de Salud en el ámbito zonal.

Objetivo:

Supervisar y asistir técnica y administrativamente.

Articular la comunicación con el Nivel Central y controlar la gestión de programas de todos los Centros Asistenciales de su jurisdicción.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	4.019.749,00
2 BIENES DE CONSUMO	54.800,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	57.500,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	4.136.349,00

* Actividad Específica

Denominación: ZONA SANITARIA I NEUQUEN

Código: 31 0 2

U.O.Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SALUD

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo las acciones de conducción y toma de decisiones del Sector Salud en la Zona Sanitaria de competencia. Comprende actos y decisiones administrativas y operativas, sobre: a) funcionamiento de centros asistenciales; b) aspectos de regulación y control de prestadores; c) ejecución presupuestaria; d) relación con otras Instituciones y Organizaciones a nivel zonal. Cumple y hace cumplir las políticas de Salud en el ámbito zonal.

Objetivo:

Supervisar y asistir técnica y administrativamente.

Articular la comunicación con el Nivel Central y controlar la gestión de programas de todos los Centros Asistenciales de su jurisdicción.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	1.285.229,00
2 BIENES DE CONSUMO	41.300,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	117.700,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.448.529,00

* Actividad Específica

Denominación: ZONA SANITARIA II ZAPALA

Código: 31 0 3

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo las acciones de conducción y toma de decisiones del Sector Salud en la Zona Sanitaria de competencia. Comprende actos y decisiones administrativas y operativas, sobre: a) funcionamiento de centros asistenciales; b) aspectos de regulación y control de prestadores; c) ejecución presupuestaria; d) relación con otras Instituciones y Organizaciones a nivel zonal. Cumple y hace cumplir las políticas de Salud en el ámbito zonal.

Objetivo:

Supervisar y asistir técnica y administrativamente.

Articular la comunicación con el Nivel Central y controlar la gestión de programas de todos los Centros Asistenciales de su jurisdicción.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	1.525.022,00
2 BIENES DE CONSUMO	78.100,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	109.300,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.716.722,00

*** Actividad Específica**

Denominación: **ZONA SANITARIA III CHOS MALAL**

Código: **31 0 4**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo las acciones de conducción y toma de decisiones del Sector Salud en la Zona Sanitaria de competencia. Comprende actos y decisiones administrativas y operativas, sobre: a) funcionamiento de centros asistenciales; b) aspectos de regulación y control de prestadores; c) ejecución presupuestaria; d) relación con otras Instituciones y Organizaciones a nivel zonal. Cumple y hace cumplir las políticas de Salud en el ámbito zonal.

Objetivo:

Supervisar y asistir técnica y administrativamente.

Articular la comunicación con el Nivel Central y controlar la gestión de programas de todos los Centros Asistenciales de su jurisdicción.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	1.595.264,00
2 BIENES DE CONSUMO	74.300,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	297.300,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.971.164,00

*** Actividad Específica**

Denominación: **ZONA SANITARIA IV SAN MARTIN DE LOS ANDES**

Código: **31 0 5**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo las acciones de conducción y toma de decisiones del Sector Salud en la Zona Sanitaria de competencia. Comprende actos y decisiones administrativas y operativas, sobre: a) funcionamiento

de centros asistenciales; b) aspectos de regulación y control de prestadores; c) ejecución presupuestaria; d) relación con otras Instituciones y Organizaciones a nivel zonal. Cumple y hace cumplir las políticas de Salud en el ámbito zonal.

Objetivo:

Supervisar y asistir técnica y administrativamente.

Articular la comunicación con el Nivel Central y controlar la gestión de programas de todos los Centros Asistenciales de su jurisdicción.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	1.157.136,00
2 BIENES DE CONSUMO	33.700,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	62.100,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.257.236,00

*** Actividad Específica**

Denominación: **ZONA SANITARIA V PLAZA HUINCUL**

Código: **31 0 6**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Tiene a su cargo las acciones de conducción y toma de decisiones del Sector Salud en la Zona Sanitaria de competencia. Comprende actos y decisiones administrativas y operativas, sobre: a) funcionamiento de centros asistenciales; b) aspectos de regulación y control de prestadores; c) ejecución presupuestaria; d) relación con otras Instituciones y Organizaciones a nivel zonal. Cumple y hace cumplir las políticas de Salud en el ámbito zonal.

Objetivo:

Supervisar y asistir técnica y administrativamente.

Articular la comunicación con el Nivel Central y controlar la gestión de programas de todos los Centros Asistenciales de su jurisdicción.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	712.003,00
2 BIENES DE CONSUMO	14.500,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	31.900,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	762.703,00

*** Actividad Específica**

Denominación: **FONDOS ARANCELAMIENTO LEY 1352**

Código: **31 0 7**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

El arancelamiento tiene como objeto la captación y posterior facturación de todas las prestaciones brindadas a pacientes con cobertura social, A.R.T., seguros y otros. para poder obtener un incremento real, los que se aplicarían a financiar gastos de administración, capacitación e investigación en unidades asistenciales y nivel central; adquisición de bienes de consumo, equipamiento, pago de servicios y otros que tiendan a mejorar la productividad y el funcionamiento de todos los establecimientos sanitarios.

Objetivo:

Coadyuvar al financiamiento del sector público de la salud complementando los recursos provenientes del presupuesto general de la Provincia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
2 BIENES DE CONSUMO	1.773.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	5.832.000,00
4 BIENES DE USO	495.000,00
Total:	8.100.000,00

*** Actividad Específica**

Denominación: **ADMINISTRACION DE INSUMOS HOSPITALARIOS**

Código: **31 0 8**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

A través de esta Actividad Específica se ejecutará la adquisición, almacenamiento y distribución de la totalidad de elementos materiales de uso hospitalario; siendo responsable de la provisión de acuerdo a: tipo, tiempos y forma.

La participación en el proceso de licitaciones y otros trámites de compras, adjudicación y provisión se puede sintetizar de la siguiente manera: a) confección y armado de listados de necesidades y estimación de costos; b) participación en la preadjudicación; c) seguimiento para posterior adquisición de elementos no comprados en una primera instancia; d) recepción técnica del insumo y posterior asignación a los distintos efectores; e) control de la recepción en destino; f) iniciación del proceso administrativo de reclamo a proveedores; g) confección de listados para entregas parciales acorde a necesidades comprobadas.

Objetivo:

Garantizar la correcta provisión de insumos hospitalarios a la totalidad de Hospitales y Centros de Salud que conforman el Sistema de Salud Provincial; efectuando para ello la recepción, almacenamiento y distribución de los bienes físicos.

Realizar la estandarización de los consumos y asistencia técnica y especificaciones técnicas comunes para el uso de insumos acorde con las innovaciones tecnológicas.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	754.874,00
2 BIENES DE CONSUMO	36.912.466,00
4 BIENES DE USO	568.300,00
Total:	38.235.640,00

*** Actividad Específica**

Denominación: **CASA DEL NEUQUEN CAPITAL FEDERAL**

Código: **31 0 9**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

La Casa del Neuquén constituye un organismo de apoyo fundamental para la derivación de pacientes que por sus características deben ser atendidos en la Capital Federal.

Esta consiste en la recepción y traslado del paciente como de su acompañante, internación y/o alojamiento, provisión de medicamentos o insumos médicos necesarios, alimentación en los casos que resulte necesario y en general todos los demás servicios necesarios para la atención de los pacientes derivados por el Sistema de Salud Provincial. En estos casos, este organismo actúa como una extensión

fuera del territorio provincial de las prestaciones del sistema.

Objetivo:

Atender a los pacientes y sus acompañantes derivados por el Sistema de Salud Provincial a la Capital Federal por razones de atención médica de alta complejidad.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
2 BIENES DE CONSUMO	56.200,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	201.000,00
Total:	257.200,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN - NEUQUEN CAPITAL**

Código: **31 1 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	77.964.029,00
2 BIENES DE CONSUMO	2.322.400,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	5.046.084,00
4 BIENES DE USO	200.000,00
5 TRANSFERENCIAS	190.000,00
Total:	85.722.513,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL BOUQUET ROLDAN - NEUQUEN CAPITAL**

Código: **31 2 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	16.185.329,00
2 BIENES DE CONSUMO	214.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	2.298.768,00

4 BIENES DE USO	230.000,00
	Total: 18.928.997,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL DR. HORACIO HELLER - NEUQUEN CAPITAL**

Código: **31 3 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	24.904.765,00
2 BIENES DE CONSUMO	226.200,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	4.130.042,00
4 BIENES DE USO	230.000,00
	Total: 29.491.007,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL CENTENARIO**

Código: **31 4 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 34.488 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	21.711.601,00
2 BIENES DE CONSUMO	282.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	3.057.654,00
4 BIENES DE USO	8.700,00
	Total: 25.060.855,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL PLOTTIER**

Código: **31 5 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 27.156 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	10.137.258,00
2 BIENES DE CONSUMO	236.800,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	737.700,00
4 BIENES DE USO	2.893.000,00
Total:	14.004.758,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL SENILLOSA**

Código: **31 6 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 6.936 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	3.588.347,00
2 BIENES DE CONSUMO	139.700,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	108.000,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	3.840.347,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES**

Código: **31 7 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 12.840 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	4.205.156,00

2 BIENES DE CONSUMO	151.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	187.300,00
4 BIENES DE USO	120.000,00
Total:	4.664.356,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHA?AR**

Código: **31 8 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 9.393 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	4.625.446,00
2 BIENES DE CONSUMO	153.500,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	149.000,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	4.932.246,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL EL CHOCON**

Código: **31 9 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 1.042 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	1.514.126,00
2 BIENES DE CONSUMO	57.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	57.900,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.634.226,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL ALDO MAULU - CUTRAL CO**

Código: **31 10 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 50.416 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	23.935.069,00
2 BIENES DE CONSUMO	527.700,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	5.001.917,00
4 BIENES DE USO	8.700,00
Total:	29.473.386,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL PLAZA HUINCUL**

Código: **31 11 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	281.222,00
Total:	281.222,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL PIEDRA DEL AGUILA**

Código: **31 12 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 4.478 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	2.996.419,00
2 BIENES DE CONSUMO	130.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	113.000,00

4 BIENES DE USO	4.300,00
	Total: 3.243.719,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL PICUN LEUFU**
 Código: **31 13 0**
 U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 4.572 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	2.476.432,00
2 BIENES DE CONSUMO	125.500,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	279.500,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
	Total: 2.885.732,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL ZAPALA**
 Código: **31 14 0**
 U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 36.044 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	23.116.037,00
2 BIENES DE CONSUMO	609.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	613.000,00
4 BIENES DE USO	190.500,00
	Total: 24.528.537,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL MARIANO MORENO**
 Código: **31 15 0**
 U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 2.939 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>		
1 GASTO EN PERSONAL		2.138.213,00
2 BIENES DE CONSUMO		38.300,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES		52.600,00
4 BIENES DE USO		4.300,00
	Total:	2.233.413,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL LAS LAJAS**
 Código: **31 16 0**
 U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 5.163 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>		
1 GASTO EN PERSONAL		3.132.837,00
2 BIENES DE CONSUMO		70.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES		70.400,00
4 BIENES DE USO		354.800,00
	Total:	3.628.937,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL BAJADA DEL AGRIO**
 Código: **31 17 0**
 U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 1.533 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>		
1 GASTO EN PERSONAL		1.264.127,00

2 BIENES DE CONSUMO	25.700,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	34.700,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.328.827,00

* Subprograma

Denominación: HOSPITAL LONCOPIUE

Código: 31 18 0

U.O.Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SALUD

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 6.863 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	5.182.711,00
2 BIENES DE CONSUMO	187.200,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	127.700,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	5.501.911,00

* Subprograma

Denominación: HOSPITAL EL HUECU

Código: 31 19 0

U.O.Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SALUD

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 2.627 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	1.813.015,00
2 BIENES DE CONSUMO	123.100,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	81.300,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	2.021.715,00

* Subprograma

Denominación: HOSPITAL ALUMINE

Código: 31 20 0

U.O.Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SALUD

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 7.049 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	6.247.174,00
2 BIENES DE CONSUMO	234.700,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	200.000,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	6.686.174,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL CHOS MALAL**

Código: **31 21 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 15.210 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	15.124.512,00
2 BIENES DE CONSUMO	279.500,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	537.100,00
4 BIENES DE USO	157.700,00
Total:	16.098.812,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL TRICAO MALAL**

Código: **31 22 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 1.592 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	1.044.710,00
2 BIENES DE CONSUMO	55.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	37.400,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.141.410,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL BUTA RANQUIL**

Código: **31 23 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 4.679 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	3.288.673,00
2 BIENES DE CONSUMO	128.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	66.200,00
4 BIENES DE USO	223.400,00
Total:	3.706.273,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL ANDACOLLO**

Código: **31 24 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 5.372 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	5.270.496,00
2 BIENES DE CONSUMO	155.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	134.500,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	5.565.196,00

* Subprograma

Denominación: **HOSPITAL LAS OVEJAS**

Código: **31 25 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 2.892 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	2.213.107,00
2 BIENES DE CONSUMO	140.100,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	43.100,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	2.400.607,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL EL CHOLAR**

Código: **31 26 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 1.296 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	1.305.219,00
2 BIENES DE CONSUMO	28.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	31.900,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.370.319,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL RAMON CARRILLO - SAN MARTIN DE LOS ANDES**

Código: **31 27 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 29.647 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

--

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	15.211.564,00
2 BIENES DE CONSUMO	262.100,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	701.700,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	16.179.664,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL JUNIN DE LOS ANDES**

Código: **31 28 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 14.990 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	14.708.668,00
2 BIENES DE CONSUMO	326.600,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	508.800,00
4 BIENES DE USO	43.000,00
Total:	15.587.068,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL DR. ARRAIZ - VILLA LA ANGOSTURA**

Código: **31 29 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 11.823 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	5.305.377,00
2 BIENES DE CONSUMO	110.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	134.300,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	5.554.877,00

*** Subprograma**

Denominación: **HOSPITAL C. POTENTE - LAS COLORADAS**

Código: 31 30 0

U.O.Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SALUD

Memoria Descriptiva:

Este subprograma tendrá a su cargo la prestación directa de la atención sanitaria, incluyendo acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud, dentro de su área de influencia. El alcance de éstas acciones comprende una población total a asistir de 1.321 hab.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	1.483.759,00
2 BIENES DE CONSUMO	107.500,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	118.800,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	1.714.359,00

*** Subprograma**

Denominación: CENTROS DE SALUD ZONA METROPOLITANA

Código: 31 31 0

U.O.Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SALUD

Memoria Descriptiva:

Se trata de 16 Centros de Salud ambulatorios, ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Neuquén; dos de ellos tienen atención las 24 horas y el resto atiende 12 horas diarias. Ofrecen: consultorio de medicina general, algunas horas de clínica básica (por parte de especialistas del Hospital Neuquén y del Hospital Bouquet Roldán), atención odontológica, psicología y servicio social.

Objetivo:

Aportar a la mejora de la calidad de vida y disminuir las inequidades en materia sanitaria en la población de referencia.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	11.624.801,00
2 BIENES DE CONSUMO	45.800,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	1.278.500,00
4 BIENES DE USO	4.300,00
Total:	12.953.401,00

*** Programa**

Denominación: PROGRAMA FEDERAL DE SALUD - PRO.FE.

Código: 32 0 0

U.O.Ejecutora: SUBSECRETARIA DE SALUD

Memoria Descriptiva:

Es un Programa Nacional que vincula a la Provincia del Neuquén con el Ministerio de Salud de la Nación desde el año 1996, el cual tiene por objeto brindar atención médico integral a los beneficiarios de Pensiones no Contributivas (PNC) residentes en el ámbito territorial de la Provincia, ya sean merecedores de más de setenta años y que no hayan hecho ningún aporte previsional y las pensiones graciables otorgadas por legisladores nacionales, los cuales hayan echo su afiliación al Programa Federal (Pro.fe). Dicho convenio tiene una vigencia de dos años, renovable por acuerdo de partes entre

el Ministerio de Salud de Nación y el Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén, contando la provincia con un total aproximado de 5.528 beneficiarios.

Objetivo:

Asegurar y otorgar cobertura complementaria a las prestaciones brindadas desde el sistema de salud pública, destinadas a los beneficiarios del programa.

Lograr una mejor calidad de vida de los beneficiarios, donde la U.G.P. oficie como lugar de pertenencia de sus afiliados con el fin de resolver sus necesidades sentidas.

Ofrecer asesoramiento e información.

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

2 BIENES DE CONSUMO	310.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	1.085.000,00
4 BIENES DE USO	90.000,00
Total:	1.485.000,00

☼ **Programa**

Denominación: **PROGRAMA FEDERAL DE PROCURACION DE ORGANOS Y TEJIDOS - INCUCAI**

Código: **33 0 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

2 BIENES DE CONSUMO	9.885,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	21.974,00
4 BIENES DE USO	2.218,00
Total:	34.077,00

☼ **Programa**

Denominación: **CAMPAÑAS DE INMUNIZACION Y ACTIVIDADES DE PREVENCION DE ENFERMEDADES**

Código: **34 0 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

2 BIENES DE CONSUMO	4.602,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	332,00
Total:	4.934,00

☼ **Programa**

Denominación: **PNUD (PROG. DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO)**

Código: **35 0 0**

U.O.Ejecutora: **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

El programa está orientado a mejorar la calidad en la atención de la salud pública en la Provincia del

Neuquen y la eficiencia en la asignación de los recursos del sistema de salud provincial a través de la mejora integral en la gestión de la tecnología biomédica, mejorando la accesibilidad, con la finalidad de alcanzar la equidad como parte de las políticas sociales.

Objetivo:

Mejorar la calidad en la atención de la salud pública en la Provincia.

Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos del sistema de salud provincial.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
2 BIENES DE CONSUMO	12.000.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	100.000,00
4 BIENES DE USO	4.900.000,00
Total:	17.000.000,00

☼ Programa

Denominación: **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Código: **36 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

A través de la ejecución de este subprograma, se pretende encarar acciones concretas tendientes a priorizar aspectos sanitarios que tienen estrecha relación con la conducta sexual de la población y prevenir aquellos aspectos no deseados tales como enfermedades, abortos, etc.

Asimismo y en total concordancia con lo preceptuado en la Ley N° 2.222, en virtud de la cual se pone en vigencia el presente, pretende constituirse en una herramienta válida para una adecuada salud reproductiva y la prevención de embarazos no deseados, haciendo hincapié en un alcance amplio a la mayoría poblacional y poniendo especial énfasis en la población de ambos sexos comprendida entre los 15 y 19 años.

Objetivo:

Disminuir la morbi-mortalidad perinatal y materna; b) Prevenir embarazos no deseados y/o en situaciones de riesgo.

Promover la maternidad y paternidad responsables.

Prevenir abortos provocados.

Prevenir VIH/SIDA y demás enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Detectar y tratar precozmente las enfermedades de transmisión sexual y patologías del aparato reproductor.

Promover una mejor calidad de vida de padres e hijos

Promover la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
2 BIENES DE CONSUMO	200.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	10.000,00
4 BIENES DE USO	10.000,00
Total:	220.000,00

☼ Programa

Denominación: **PROGRAMA DE CONTINGENCIA SANITARIA Y CATASTROFES NATURALES**

Código: **37 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Esta partida presupuestaria está destinada a dar rápida respuesta a las necesidades sanitarias que se presentan al surgir contingencias sanitarias graves como situaciones de epidemias, desastres naturales y/o catástrofes.

Objetivo:

Aportar a la mejor atención de la población ante situaciones sanitarias imprevistas y de gran impacto poblacional.

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>		
2 BIENES DE CONSUMO		153.600,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES		128.184,00
	Total:	281.784,00

☼ Programa

Denominación: **PROYECTO DE INVERSION EN SALUD MATERNO INFANTIL PROVINCIAL (PISMIP) -**

Código: **38 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>		
2 BIENES DE CONSUMO		420.708,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES		501.774,00
4 BIENES DE USO		307.494,00
	Total:	1.229.976,00

☼ Programa

Denominación: **CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS**

Código: **39 0 0**

U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Entiende la organizacion de los establecimientos de salud brindando asesoramiento, capacitacion y elaborando normativas de funcionamiento.

Objetivo:

Contribuir a optimizar la calidad de los servicios de atención.

<u>Desagregación de la Categoría Programática</u>			
SUB 1	RESIDENCIAS MEDICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS DE SALUD	5.596.629,00
SUB 2	ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS DE SALUD	1.095.725,00
SUB 3	OTRAS CAPACITACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS DE SALUD	453.257,00
		Total:	7.145.611,00

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>		
1 GASTO EN PERSONAL		7.064.605,00
2 BIENES DE CONSUMO		22.672,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES		44.012,00

4 BIENES DE USO	14.322,00
<i>Total:</i>	7.145.611,00

*** Subprograma**

Denominación: **RESIDENCIAS MEDICAS**
 Código: **39 1 0**
 U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	5.596.629,00
<i>Total:</i>	5.596.629,00

*** Subprograma**

Denominación: **ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERIA**
 Código: **39 2 0**
 U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	1.068.825,00
2 BIENES DE CONSUMO	7.900,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	18.000,00
4 BIENES DE USO	1.000,00
<i>Total:</i>	1.095.725,00

*** Subprograma**

Denominación: **OTRAS CAPACITACIONES**
 Código: **39 3 0**
 U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS DE SALUD**

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>	
1 GASTO EN PERSONAL	399.151,00
2 BIENES DE CONSUMO	14.772,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	26.012,00
4 BIENES DE USO	13.322,00
<i>Total:</i>	453.257,00

*** Programa**

Denominación: **PRESTACIONES MEDICAS DE TERCEROS**
 Código: **40 1 0**
 U.O.Ejecutora: **DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA CALIDAD**

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

<u>Desagregación de la Categoría Programática</u>				
SUB	1	PRESTACIONES MEDICAS DE TERCEROS	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA CALIDAD	13.416.562,00
SUB	2	FISCALIZACION SANITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA CALIDAD	1.055.923,00
SUB	3	CALIDAD AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA CALIDAD	1.438.700,00
			Total:	15.911.185,00

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>			
1	GASTO EN PERSONAL	2.398.623,00	
2	BIENES DE CONSUMO	17.000,00	
3	SERVICIOS NO PERSONALES	13.489.562,00	
4	BIENES DE USO	6.000,00	
		Total:	15.911.185,00

*** Subprograma**

Denominación: PRESTACIONES MEDICAS DE TERCEROS

Código: 40 1 0

U.O.Ejecutora: DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA CALIDAD

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>			
3	SERVICIOS NO PERSONALES	13.416.562,00	
		Total:	13.416.562,00

*** Subprograma**

Denominación: FISCALIZACION SANITARIA

Código: 40 2 0

U.O.Ejecutora: DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA CALIDAD

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

<u>Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto</u>			
1	GASTO EN PERSONAL	1.055.923,00	
		Total:	1.055.923,00

*** Subprograma**

Denominación: CALIDAD AMBIENTAL

Código: 40 3 0

U.O.Ejecutora: DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION DE LA CALIDAD

Memoria Descriptiva:

Objetivo:

Presupuesto de la Categoría Programática por Objeto del Gasto

1 GASTO EN PERSONAL	1.342.700,00
2 BIENES DE CONSUMO	17.000,00
3 SERVICIOS NO PERSONALES	73.000,00
4 BIENES DE USO	6.000,00
Total:	1.438.700,00